GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

PRÁCTICAS EXTERNAS

Curso 2017-2018
Fecha última actualización: 24/01/2018

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Iniciación a la actividad profesional en Educación Social y Trabajo Fin de Grado	Prácticas Externas	4º	2º	24	Obligatoria

PROFESORES[1]	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS
COORDINADORA: Francisca Ruiz Garzón (Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación) • EQUIPO DOCENTE DE PRÁCTICAS: - Amaya Epelde Larrañaga (Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal): aepelde@ugr.es - Paz López Herrera Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico: pazlopez@ugr.es - Vicente Paul Ramírez Jiménez (Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal): pramirez@ugr.es • TUTORES ACADÉMICOS: • José Luis Villena Higueras • Laura Rubio Rubio • Ligia Estrada • Juan A. Vera Casares • Francisca Ruiz Garzón	Francisca Ruiz Garzón : fruizg@ugr.es Amaya Epelde Larrañaga: aepelde@ugr.es Paz López Herrera: pazlopez@ugr.es Vicente Paul Ramírez Jiménez: pramirez@ugr.es

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
(∞)Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

Esta Guía fue aprobada en Comisión de Prácticas (Facultad de Educación y Humanidades de Melilla) celebrada el 24 de enero 2018.

	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1]
	• José Luis Villena Higueras: Lunes: 13:00-15:00h Martes: 9:00-11:00 y de 13:00-15:00h • Laura Rubio Rubio Miércoles : 15 a 18h Jueves: de 8 a 11h • Ligia Estrada Miércoles: 13h a 14h y de 17h a 19h Jueves: 13h a 14h y de 17h a 19h • Juan A. Vera Casares Lunes: 11 a 13h Martes: 17h a 19h Miércoles: 12h a 14h • Francisca Ruiz Garzón Martes: 10h a 13h Miércoles : 10h a 13h
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Social	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES(si procede)	
Haber superado la formación básica y 75% de la obligatoria	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
El contenido principal de este apartado es la práctica en los centros colaboradores tomando en cuenta los siguientes elementos de referencia. - Competencia profesional y profesionalidad. - El Educador Social como profesional practico-reflexivo. - Nuevos yacimientos de empleo. - Desempeño profesional	

Esta Guía fue aprobada en Comisión de Prácticas (Facultad de Educación y Humanidades de Melilla) celebrada el 24 de enero 2018.

en Instituciones y organizaciones públicas y privadas. - Incorporación profesional, emprendimiento e innovación. - Intervención en los procesos socioeducativos que se desarrollan en el centro de prácticas, colaborando con los profesionales.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT5, CT6, CT7, CT11,CT13,CT14 COMPETENCIAS GENERALES: CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 ESPECÍFICAS
- - Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- - Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- - Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- - Promover procesos de dinamización cultural y social.
- - Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
- - Adquirir habilidades para coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
- - Adquirir habilidades para la dirección y coordinación de planes, programas y proyectos socioeducativos.
- - Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y medios didácticos y actividades socioeducativas.
- - Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Familiarizarse con los diferentes contextos profesionales propios de la educación social.
- Identificar y analizar los factores contextuales que afectan a los procesos de intervención socioeducativa.
- Detectar factores de vulnerabilidad, de exclusión y de discriminación social.
- Desenvolver una disposición favorable al trabajo en contextos multiculturales y plurilingües.
- Diseñar proyectos, programas e servicios que promuevan la participación y el desenvolvimiento comunitario.
- Desenvolver proyectos, programas e servicios aplicando metodologías socioeducativas y diseñando e implementado los recursos a los diferentes campos de intervención.
- Diseñar e implementar programas de evaluación que permitan concretar acciones de mejora para los programas, proyectos e servicios en los diferentes campos de intervención.
- Identificar las exigencias de formación que requiere para el ejercicio profesional.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Los contenidos que se abordarán en los diferentes destinos de prácticas estarán básica e íntimamente relacionados con los campos profesionales de la educación social y de las labores inherentes a ellos. Además, las Prácticas Externas establece el diseño de contenidos, ejecución y evaluación de proyectos,

Esta Guía fue aprobada en Comisión de Prácticas (Facultad de Educación y Humanidades de Melilla) celebrada el 24 de enero 2018.

programas y servicios, en el marco de los ámbitos de trabajo que va a desarrollar el educador social:
• Área sociocultural y socioeducativa: animación sociocultural, gestión y difusión cultural, ludotecas, desarrollo comunitario, dinamización rural, empresas socioeducativas, turismo socieducativo, etc.
• Área de educación ambiental: granjas escuela, centros de interpretación de la naturaleza, aulas de naturaleza, escuelas de educación ambiental...
• Área del menor: centros de reforma, centros de día, centros abiertos, residencias, hogares protegidos, acogida y adopción...
• Área de marginación social: programas de prevención de la delincuencia y toxicomanías, centros de día, instituciones penitenciarias...
• Área de inserción socio laboral: aulas taller, escuelas taller…
• Área de la mujer: maltrato, asociaciones de promoción y protección de la mujer.
• Área de gestión pública de los servicios sociales: equipos sociales de base, servicios sociales municipales...
• Área de adultos y tercera edad: residencias, hogares de jubilados...
• Área de educación especializada en discapacidad física y psíquica.
• Área de atención a los inmigrantes y refugiados.
• Área de cooperación al desarrollo, educación para el desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

- APA. (2014). DSM-5. Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (5ª Ed.) Panamericana.
- Barreto. (2012). Fortalezca su autoestima: estrategias prácticas. Madrid: CCS.
- Caballo. (2013). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos. Madrid: Siglo XXI.
- Caballo, Salazar y Carrobles. (2011). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.
- Caballo y Simón (Ed.). (2007). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente: trastornos específicos. Madrid: Pirámide. Cabalo y Simón (Ed.). (2010). Manual de psicología clínica infantil y del adolescente: trastornos generales. Madrid: Pirámide.
- Cacho Labrador, X. (1999) Antecedentes, ámbitos y perfiles profesionales del educador social, en Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social, 4, 139-149
- Caride Gómez, J.A. (2002) Construir la profesión: la educación social como proyecto de educación cívica, en Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social, 9, 91-125.
- Consejo de Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales (2007). Documentos Profesionalizadores (disponible en http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143 consultado el 28/10/09; también disponible en Aula Virtual)
- Comeche y Vallejo. (2012). Manual de terapia de conducta en la infancia. Madrid: Dykinson.
- Fullana, J. (1999). Els àmbits de treball de l'educador social. Málaga: Aljibe.
- García Minguez, J. (2001) Nuevos parámetros de profesionalización. Hacia el perfil del educador social, en Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social, 8, 161-177.

Esta Guía fue aprobada en Comisión de Prácticas (Facultad de Educación y Humanidades de Melilla) celebrada el 24 de enero 2018.

- García Molina, J. (2005). De la ética de la profesión a la práctica educativa ética. Ponencia presentada en el XVI Congreso Mundial de Educadores Sociales. Montevideo, noviembre de 2005.
- Glenn, Cousins y Helps. (2014). Dificultades comportamiento en edades muy tempranas. Madrid: NARCEA.
- Heinsen. (2012). Autoestima y tacto pedagógico en edad temprana: orientaciones para educadores y familias. Madrid: Narcea
- James. (2012). El arte de confiar en ti mismo: Trucos y técnicas que te ayudarán a liberar todo tu potencial . Madrid: Paidos.
- Luri. (2014). Mejor educados. Barcelona: Ariel
- Ricart, M. (2004). Produir amb els nous mitjans. Una important eina socioeducativa, en Educació Social. Revista d'intervenció Socioeducativa, 28. Setembre-Desembre 2004. Fundació Pere Tarrés. Barcelona
- Romans, M.; Petrus, A. I Trilla, J. (2000). De profesión: educador(a) social. Barcelona: Paidós.
- Ruíz Aranda y col. (2013). Programa INTEMO. Guía para mejorar la inteligencia emocional de los adolescentes. Pirámide. Colección Ojos Solares
- Tejerina y Alcalde. (2012). Mejora tu autoestima. Asertividad para torpes. Madrid: Anaya.
- Vallejo. (2012). Manual de terapia de conducta. Madrid: Dykinson

ENLACES RECOMENDADOS

Symposium Internacional sobre Prácticum en Poio (Pontevedra)
http://wbs.uvigo.es/poio/html/proximosymposium_GRUPOS%20DISCUSI%C3%93N.htm
http://redaberta.usc.es/poio/

METODOLOGÍA DOCENTE

- Actividades prácticas (clases prácticas o grupos de trabajo) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Seminarios: Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- Tutorías académicas: Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

	SEMINARIO	DIA	HORA	LUGAR
1º Seminario general. (Vicedecana de	Adjudicación de centros	25 de enero	11.30h	A. 01

Esta Guía fue aprobada en Comisión de Prácticas (Facultad de Educación y Humanidades de Melilla) celebrada el 24 de enero 2018.

Prácticas)				
2º Seminario inicial (Vicedecana de Prácticas).	Presentación del plan de prácticas	25 de enero	12h	A.01
3º Seminario inicial. (Coordinador de Prácticas)	Presentación y explicación de los trabajos que los estudiantes deben presentar a los tutores académicos y a los tutores externos	25 de enero	12.30h	A. 01
4º Seminario Final (Coordinador de Prácticas)	Evaluación del Plan de prácticas y propuesta de mejoras	18 de mayo	De 11 a 12h	Aula 13
5º Seminarios Específicos (Coordinador de Prácticas)	Intervención y gestión en Servicio a la Comunidad	1 de febrero	De 17 a 19h	Aula 13.
	Gestión de Centros y servicios sociales	30 de enero	De 17 a 19h	Aula 13.
	Intervención Social a través de ONG	2 de febrero	De 17 a 19h	Aula 13.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

ASPECTOS A EVALUAR

- - Capacidad para identificar las funciones y tareas que constituyen el núcleo de la actuación profesional en la Educación Social
- - Capacidad demostrada para planificar la ejecución de tareas propias del ejercicio profesional. - Capacidad de análisis y grado de integración en el contexto socio laboral de referencia
- - Grado de implicación y compromiso profesional y ético.
- - Grado de elaboración, claridad, profundización y estructuración del análisis y la reflexión sobre las practicas realizadas

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

Esta Guía fue aprobada en Comisión de Prácticas (Facultad de Educación y Humanidades de Melilla) celebrada el 24 de enero 2018.

La evaluación formativa constituye un elemento clave en el caso de la formación práctica. La continua supervisión de los tutores sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes favorece el hecho de que estos puedan mejorar su actuación docente y manifiesten un progreso evidente al finalizar las prácticas. En la evaluación de las prácticas participan aquellos profesionales encargados de la tutorización del alumnado.

❖ Tutor externo:

- Criterios de evaluación: 50%.

❖ Tutor académico:

- Portafolios[2]: 40%.

Asistencia y participación en tutorías: 5%.

❖ Coordinadores y equipo docente:

- Asistencia y participación en seminarios: 5%

Para obtener una evaluación positiva, el estudiante debe haber superado cada uno de los aspectos recogidos en la evaluación con una calificación mínima de Aprobado, 5.

INFORMACIÓN ADICIONAL

[2] Se valorará la calidad de los trabajos, la capacidad del estudiante para mejorarlos según consejo de sus tutores y la puntualidad en la presentación de los mismos. De igual modo, se tendrá en cuenta la presentación, la ortografía, el contenido, el nivel de reflexión y las sugerencias de mejora

Esta Guía fue aprobada en Comisión de Prácticas (Facultad de Educación y Humanidades de Melilla) celebrada el 24 de enero 2018.